

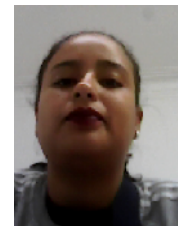
**CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO**

Fecha: 2025-04-24

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: Transporte Planeacion Y Diseño
Ingenieria S.A. Tpd Ingenieria S.A.
Nombre: YULY VALENTINA BERNAL CHARRY
Fecha de nacimiento: 2000-05-25
Edad: 24 años
Estado civil: Soltero
Dirección actual: CRA 18 32 A 41 SUR
Teléfono: 3202530813
Ocupación: banderera
Responsable**: ADRIANA CHARRY (MADRE)
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Documento: CC 1001089364
Lugar de nacimiento: BOGOTA (CUNDINAMARCA)
Identidad de Género: Femenino
No. hijos vivos: 0
Municipio: BOGOTA, D.C.
Escolaridad: Secundaria_completa
EPS: NO SABE
Teléfono: 3202530813



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

Refiere verbalmente que cuenta con esquema de vacunacion completo para Covid 19 1 DOSIS (Janssen). No aporta carnet.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a YULY VALENTINA BERNAL CHARRY con documento de identificación No. 1001089364 se considera es satisfactorio

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su actual condición respiratoria.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

ES SATISFACTORIO

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

BETZABE NOEMI LEIVA AYALA
Medico
Fundacion universitaria sanitas
Especialista en salud ocupacional
U. del rosario

Firma para identificación de usuario
YULY VALENTINA BERNAL CHARRY
Documento: 1001089364

Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

T.P 364248

Resolucion 8872 de 30/04/2021

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 38 #15 - 53 Cerca a la estación Transmilenio Avenida 39. Bogotá - Colombia**PBX: (601) 745 42 88**

www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:

Fecha: 2025-05-14 Hora: 17:10